



Secretaría de Administración

"2018; AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Oficio No. SA/UT/351/2018  
Expediente: R.R. 167/2018.  
Asunto: Se cumple requerimiento.  
Tlaxiactac de Cabrera, Oax. a 06 de Noviembre de 2018.

Anexo: 26-folios

10:37 hrs

09-11-2018

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE.**

Por medio del presente curso me dirijo a Usted con el debido respeto, para dar cabal cumplimiento a la resolución emitida dentro del expediente de recurso de revisión R.R.167/2018, mismo que resultó de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio 00468418 de fecha dieciocho de mayo del año en curso y recibida vía Infomex de la Plataforma de Nacional de Transparencia; por tal motivo sírvase encontrar anexo al presente el Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Administración y por consecuencia el Acuerdo de la Declaración de Inexistencia de la Información, ambos de fecha dieciocho de octubre del año en curso.

Lo anterior con fundamento en el artículo 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 92 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, publicado el dos de enero del año dos mil dieciocho en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ**

**LIC. FRANCISCO JOSÉ ESPINOSA SANTIBÁÑEZ  
DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

Con copia para:  
• Maestro Carlos Melgoza Martín del Campo.- Encargado del Despacho de la Secretaría de Administración.- Para su conocimiento, Expediente y Minutario

X  
M  
E  
D  
I  
O  
D  
E  
P  
A  
R  
T  
A  
M  
E  
N  
T  
E  
E  
X  
P  
O  
S  
I  
T  
O  
M  
M  
M